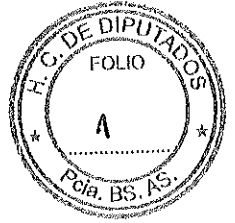




EXPTE. D- 13.13. 126-27



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

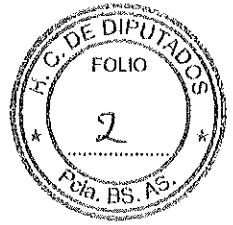
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su repudio a la "parada militar" negacionista, realizada el lunes 13 de abril, por iniciativa del ministro de Defensa, teniente general Carlos Presta, llamado a realizarse en el Sitio de Memoria Islas Malvinas de La Plata (ex Regimiento 7 de Infantería), con el objetivo de conmemorar y presentar como una gran gesta de las cúpulas militares la partida de soldados conscriptos que desconocían su destino a las Islas Malvinas en aquella fecha de 1982.

Diputada Mónica Schlotthauer  
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U  
H. C. D. Prov. de Bs As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

El lunes 13 de abril, por iniciativa del ministro de Defensa, teniente general Carlos Presti, se realizó en el Sitio de Memoria Islas Malvinas de La Plata (ex Regimiento 7 de Infantería) una "parada militar", es decir, una movilización y un acto de cierre negacionista, con el objetivo de conmemorar y presentar como una gran gesta de las cúpulas militares la partida de soldados conscriptos que desconocían su destino a las Islas Malvinas en aquella fecha de 1982. Esto constituye una provocación gravísima a un lugar declarado Sitio de la Memoria.

Carlos Presti es hijo del genocida y coronel Roque Carlos Presti, quien fue jefe del Regimiento 7 y estuvo al frente de la Policía Bonaerense, desde donde organizó operativos para reprimir, secuestrar, torturar, desaparecer y robar bebés en el marco del terrorismo de estado orquestado por la última dictadura militar. Presti, pese a haber sido condenado por 44 muertes en la década de 1980, gracias a la ley de Obediencia Debida del gobierno radical de Raúl Alfonsín, murió en la impunidad.

Repudiamos este acto, no solo como un intento de negar nuestra historia como país sino también como un acto que pretendía reivindicar a los mandos militares responsables de la tortura de cientos de jóvenes que se encontraban haciendo el servicio militar obligatorio y fueron enviados sin su conocimiento a la guerra, dejando como triste resultado 33 soldados muertos y 150 heridos y torturados por sus propios jefes. Además, en este mismo acto, participaron oficiales y suboficiales denunciados en la causa 1777/07 que investiga las violaciones a los Derechos Humanos cometidos contra los soldados conscriptos durante la guerra. De este modo, sostenemos que, a 44 años de la contienda bélica de Malvinas, esta convocatoria es una ofensa a las víctimas del Terrorismo de Estado y a la memoria del Pueblo Argentino, que siguen siendo víctimas de la impunidad, como así también del discurso ideado por la dictadura y reproducido hasta la actualidad por las Fuerzas Armadas Argentinas para negar sus responsabilidades.

A 50 años del golpe militar el gobierno ultraderechista de Milei, Villarruel y sus funcionarios reproduce discursos negacionistas del genocidio iniciado en el año 1976 y busca profundizar la impunidad de los genocidas. A pesar de esto, el pasado 24 de marzo fuimos cientos de miles en todo el país que dijimos: Son 30.000, fue genocidio ¡Detenidos/as-desaparecidos/as presentes, ahora y siempre! Juicio y castigo para todos los genocidas.

Diputada Mónica Schlotthauer  
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U  
H. C. D Prov. de Bs As.